



ASAMBLEA NACIONAL

**REUNION CONSTITUTIVA
COMISION INTERPARLAMENTARIA
CENTROAMERICANA DE SERVICIOS
PUBLICOS**



FOPREL

**PRIMERA REUNION DE LA COMISION INTERPALAMENTARIA
CENTROAMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS**

RESOLUCION :

Los Diputados de los Poderes Legislativos de Centroamérica, así como los asesores y delegados de Instituciones participantes, en el marco de la reunión de Instalación y constitución de la Comisión Interparlamentaria Centroamericana de Servicios Públicos, realizado durante los días 15 y 16 de Octubre de 1998, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua. Con el fin de cumplir con lo Acordado en la Reforma al Acta Constitutiva del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica (FOPREL), en el sentido de Crear Comisiones Interparlamentarias Centroamericanas, acordamos:

PRIMERO: Constituir una Junta Directiva de la Comisión Interparlamentaria Centroamericana de Servicios Públicos, a Cargo de el Asamblea Nacional de Nicaragua, con dos miembros con cargo de Presidente y Secretario, quedando constituida de la siguiente forma :

DR. SILVIO CALDERON GUERRERO - PRESIDENTE. Dip. Asamblea Nacional de Nicaragua

LIC. HERMES ALCIDEZ FLORES - SECRETARIO. Dip. Asamblea Legislativa de El Salvador

Los miembros restantes de los demás Congresos o Asambleas de la Región Centroamericana, actuarán como vocales en cada uno de los Poderes Legislativos.

SEGUNDO: Encargar al Instituto Centroamericano de Estudios Legislativos (ICEL) la elaboración de un Acuerdo Marco que establezca la metodología de funcionamiento de las actividades y reuniones futuras la Comisión Interparlamentaria Centroamericana de Servicios Públicos, que contemple la participación de la Sociedad Civil Organizada. Este marco deberá ser previamente consultado con el Presidente de la Comisión Diputado Dr. Silvio Calderón.

TERCERO: Instar a los Poderes Legislativos de Guatemala, Panamá y Costa Rica acreditar los delegados propietarios y Suplentes, en el seno de la Comisión para que antes de fin de mes, la Secretaría Permanente reciba sus nombres para que ponga en conocimientos de los acuerdos dados en esta reunión; así como a remitirles copias de los documentos aportados durante el evento.

Managua, Nicaragua. 15 y 16 de Octubre de 1998.



ASAMBLEA NACIONAL

REUNION CONSTITUTIVA COMISION INTERPARLAMENTARIA CENTROAMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS



FOPREL

CUARTO : Encargar a la Secretaría Permanente del FOPREL y al Presidente del Instituto Centroamericano de Estudios Legislativos (ICEL), hacer una recopilación de documentos básicos legales y técnicos de los diferentes países, a efecto de hacerlos llegar a cada uno de los participantes a mas tardar a fin del mes de Noviembre.

QUINTO : Encargar a cada uno de los participantes de los Poderes Legislativos acopiar en sus respectivos países la legislación básica sobre tema de regulación de servicios, modernización y Ampliación, Energía, Vías de Comunicación, Telecomunicaciones, Servicios de Agua y otros servicios públicos conexos.

Esa información debería hacerse llegar a la Secretaría Permanente antes de mediados de Noviembre.

SEXTO: Instar en la VII Reunión de Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL) a celebrarse durante los 5, 6 y 7 de Noviembre en la Roatán a darle el máximo apoyo a la creación de la Red Informática Interparlamentaria Centroamérica (RILCA), para facilitar el traspaso de información relevante entre los miembros integrantes de la Comisión Interparlamentaria Centroamericana de Servicios Públicos y las otras que se han establecido.

SEPTIMO: Encargar al Instituto Centroamericano de Estudios Legislativos (ICEL), ubicar fuentes de recursos externos que facilite el proceso de formulación de una Ley Marco que sirva de sustento a los procesos de formulación e integración de proyectos en el área específica que compete a esta Comisión.

OCTAVO: Encargar a cada uno de los integrantes de la Comisión, solicitar oficialmente por los medios idoneos a su alcance, a los Presidentes de los Poderes Ejecutivos, que autoricen el intercambio de información de los ministerios y unidades de formulación y ejecución de proyectos de desarrollo en las áreas objetos de interés de esta Comisión, con los respectivos Poderes Legislativos, a objeto de que esta Comisión lleve un recuento al día de información técnica de relevancia.

NOVENO : Se acuerda convocar a los miembros de la Comisión a nueva reunión, en la que se invitará a organismos de Integración y Cooperación Internacional, así como de la Iniciativa Privada Regional e Internacional.

Managua, Nicaragua. 15 y 16 de Octubre de 1998.



ASAMBLEA NACIONAL

REUNION CONSTITUTIVA COMISION INTERPARLAMENTARIA CENTROAMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS



FOPREL

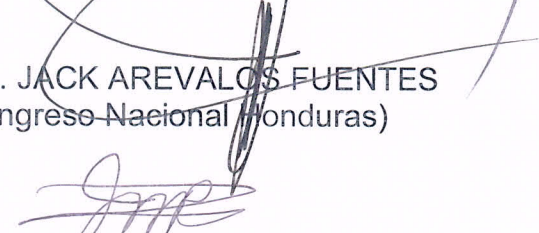
Esta segunda reunión se efectuará en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, los días 11 y 12 de Febrero de 1999.

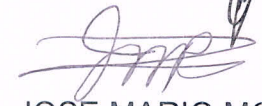
En la agenda de dicha reunión se identificará como punto relevante de ella, proyectos de integración vial, energética, comunicaciones en general y otros servicios.


En fe de lo cual firmamos la Presente Resolución, en la ciudad de Managua, a los dieciseis días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.


DIP. SILVIO CALDERON GUERRERO -
PRÉSIDENTE DE LA COMISION (A. N. NICARAGUA)


DIP. HERMES ALCIDEZ FLORES
SECRETARIO (A. Legislativa El Salvador)


DIP. JACK AREVALOS FUENTES
(Congreso Nacional Honduras)


DIP. JOSE MARIO MORENO RIVERA
(Asamblea Legislativa El Salvador)


DIP. EDWIN CASTRO RIVERA
(Asamblea Nacional Nicaragua)

Managua, Nicaragua. 15 y 16 de Octubre de 1998.

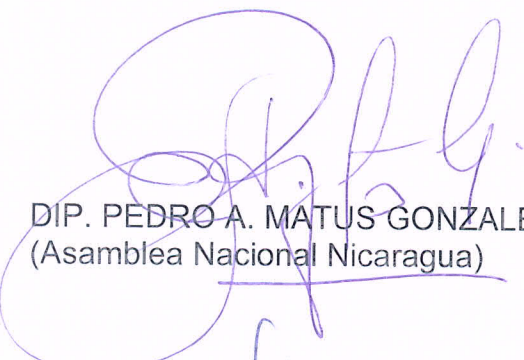


ASAMBLEA NACIONAL


**REUNION CONSTITUTIVA
COMISION INTERPARLAMENTARIA
CENTROAMERICANA DE SERVICIOS
PUBLICOS**



FOPREL



DIP. PEDRO A. MATUS GONZALEZ
(Asamblea Nacional Nicaragua)



DR. JORGE POVEDA.
PRESIDENTE ICEL (OBSERVADOR)

Managua, Nicaragua. 15 y 16 de Octubre de 1998.